

REF. : Modifica Decreto Licitación ID: 3295-4-LE18.

CURACO DE VELEZ, 18 de Junio de 2018.

VISTOS :

La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600, 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas la Licitación 3285-4-LE18 sobre **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS”** El Decreto Alcaldicio N° 924 de fecha 30.05.2018 Que Aprueba Bases Administrativas y Llama a Licitación Pública” y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “ Orgánica Constitucional de Municipalidades”

CONSIDERANDO:

La necesidad de evaluar las ofertas recibidas de la Licitación Pública 3295-4-LE18 sobre “Adquisición de Materiales Eléctricos” el integrante designado inicialmente al proceso de Apertura y Evaluación Sr. Enrique Pérez Aguilar (Q.E.P.D) se requiere el cambio de integrante de comisión evaluadora.



DECRETO ALCALDICIO N° 1021

2. **DESIGNESE**, como miembros de la comisión evaluadora para la Licitación Pública **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS”** a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Velez a:

- | | |
|------------------------|---------------------|
| 1. GALO TEJER ALARCON | PROFESIONAL SECPLAN |
| 2. WILLIAM SOTO BARRIA | ING. ELECTRICO |

ANOTESE, Regístrese y Comuníquese



XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE